

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5396*Departament Financer.- Aprobación definitiva de la enmienda a la modificación de crédito extraordinario y suplemento de crédito núm.7 en el Presupuesto Propio de 2022*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial de la enmienda a la modificación de crédito número 7 de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con el remanente de tesorería para gastos generales en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2022, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 de mayo de 2022, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública, del 1 al 21 de junio, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación:

1. Enmendar el error del acuerdo de Junta General de l'Ajuntament JGL_20220511_01_U034 de aprobación de la modificació número 7 de crédito extraordinario y suplement de crédito financiado con el remanente de tesorería para gestos generales en el presupuesto propio de la corporación para 2022, en el sentido que

DONDE DICE:						
A) AUMENTO DE GASTOS						
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Crédito anterior	Aumento	Crédito definitivo
03	33210	62200	BIBLIOTECA.- INVERSIÓ I REPARACIÓ EDIFICIS	3.500,00	300.000,00	303.500,00
DEBE DECIR:						
A) AUMENTO DE GASTOS						
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Crédito anterior	Aumento	Crédito definitivo
03	33210	62200	BIBLIOTECA.- INVERSIÓ I REPARACIÓ EDIFICIS	3.500,00	120.000,00	123.500,00
03	33210	62100	BIBLIOTECA.- COMPRA TERRENYS	0,00	120.000,00	120.000,00
03	33210	62300	BIBLIOTECA.-INSTAL.LACIONS TÈCNIQ.I MAQUINÀRIA	0,00	60.000,00	60.000,00

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de junio de 2022

La directora financiera
María Antònia Orell Vicens

